

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE AVALÚOS Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES DEL GAD DE BABA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA
<b>Descripción</b>	El Trámite el solicitado por el propietario o propietarios del bien inmuebles ya sean personas naturales o jurídicas, no sin antes solicitarlo por escrito mediante una solicitud dirigida a la máxima autoridad del Cantón. En la emisión del respectivo certificado de avalúo y actualización catastral se detalla la clave catastral, superficie, avalúo de terreno, avalúo de construcción,
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El usuario reúne la documentación o requisitos los mismo que deben de estar completa la información entre ellas la solicitud del trámite dirigido a la máxima autoridad del Cantón. Este trámite debe de ser ingresado por parte de usuario a ventanilla o secretaria para que en sus días hábiles sea despachado.</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>          Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• - Acceder a beneficiarios. - Cumplimiento de obligaciones. - Obtener autorizaciones. - Registro, certificaciones o constancias</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de Impuesto predial del año actual.</li> <li>2. Copia simple del cedula y de votación, del propietarios del inmueble</li> <li>3. Certificado del Registro del Propiedad (Historia de Dominio).</li> <li>4. Copia del Certificado de No Adeudar al GAD BABA.</li> <li>5. Copia del plano Aprobado por el GAD BABA.</li> <li>6. Copia del pago de la tasa por certificado de avalúo.</li> <li>7. 1 Especie valorada. .</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>El usuario reúne la documentación o requisitos los mismo que deben de estar completa la información entre ellas la solicitud del trámite dirigido a la máxima autoridad del Cantón. Este trámite debe de ser ingresado por parte de usuario a ventanilla o secretaria para que en sus días hábiles sea despachado.</p> <p><b>Canales de atención:</b>          Aplicación Móvil, Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (<a href="http://www.gestiondocumental.gob.ec">www.gestiondocumental.gob.ec</a>), Telefónico.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<p>El costo corresponde de acuerdo a la ordenanza de tasa de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- \$ 10,00 dólares por tasa por emisión de certificados de avalúos</li> <li>- \$ 3,00 dólares por el valor de la especie valorada.</li> </ul>
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>El lugar de atención es en la oficina municipal del Avalúos y Catastro que se encuentra ubicado en las calles; Av. Guayaquil y Calle Quito – Auditorio Municipal. Horarios: 8:00 am hasta las 14:30 pm.</p>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana	<b>Funcionario/Dependencia:</b> Nicolás Solíz Vera. <b>Correo Electrónico:</b> nicolassoliz552@gmail.com <b>Teléfono:</b> 0967634524
----------------------------------	--

Transparencia